

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : VIERNES 08 DE FEBRERO DE 2013

Siendo las 12:28 horas del día Viernes 08 de Febrero de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Director (S) de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Jefa del Departamento de Inversión Social, **ERNESTO VILLARROEL JARAMILLO**, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefa del Área de Salud Municipal, **ERWIN VIDAL RIBBECK**, Gerente Corporación Cultural Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **CORRESPONDENCIA.**
- 2.- **EXPOSICIÓN: “OFERTA PROGRAMÁTICA 2013 DE SERCOTEC”.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ETAPA II, POSTULACIÓN NUEVOS BARRIOS AÑO 2013”.**
- 4.- **ENTREGA: “PROPUESTA DE REGLAMENTO BIENESTAR PARA FUNCIONARIOS(AS) – LEY N° 19.378, ÁREA SALUD”.**

BREVE RECESO.

- 5.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**
 - a) **APROBACIÓN AUMENTO DE SUBVENCIÓN AÑO 2013 A CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.**
 - b) **APROBACIÓN APORTES MUNICIPALES GRUPALES POSTULACIÓN DE BARRIOS AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.**
 - c) **APROBACIÓN CONCURSO “FONDOS CONCURSABLE DE DEPORTES AÑO 2013”.**
 - d) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

- e) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2013.**
- f) **AUTORIZACIÓN KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**
- g) **AUTORIZACIÓN KIOSCO AL INTERIOR DE LA ESCUELA MÉXICO.**
- h) **AUTORIZACIÓN PAGO PATENTE LIMITADA FUERA DE PLAZO.**
- i) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 136-2012, ID 2282-156-LP12, “CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL CAYUMAPU, COMUNA DE VALDIVIA”.**
- j) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 137-2012, ID 2282-155-LP12, “REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL HUELLELHUE, COMUNA DE VALDIVIA”.**
- k) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN TRATO DIRECTO N° 30-2012 “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL AL DEPARTAMENTO DE ASEO DE LA D.A.O.”.**

6.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 12.28 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día viernes 08 de febrero de 2013.

1.- CORRESPONDENCIA

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasamos al punto correspondencia.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: No hay correspondencia.

2.- EXPOSICIÓN: “OFERTA PROGRAMÁTICA 2013 DE SERCOTEC”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Miguel Muñoz Carvajal, director regional de SERCOTEC, Región de Los Ríos.

SEÑOR MIGUEL MUÑOZ, DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC REGIÓN DE LOS RÍOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: De todas las cosas que se van a implementar este año, ¿qué financiamiento tienen para la Región de Los Ríos?

SEÑOR MIGUEL MUÑOZ, DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC REGIÓN DE LOS RÍOS: Pasamos desde un financiamiento de alrededor de \$1.200 millones a \$1.500 millones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Agradecemos la visita del director regional de SERCOTEC. En el municipio se creó una oficina de fomento productivo y queremos transformarla en una dirección que inicie, respalde y dé término a todo un proceso con los pequeños y medianos emprendedores, cuya red tiene que seguir manteniéndose a través de SERCOTEC. La apuesta es la gente, y es lo que nos interesa rescatar y mantener.

3.- EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ETAPA II, POSTULACIÓN NUEVOS BARRIOS AÑO 2013”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen el tema don Erwin Navarrete, Seremi de Vivienda y Urbanismo; y doña Brenda Riffo, jefa del departamento de inversión social.

SEÑOR ERWIN NAVARRETE, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Nosotros asignamos a cada barrio \$500 millones, pero al igual que cuando se postulaba a mejoramiento de viviendas, había una distancia bastante grande entre lo que efectivamente se invertía en el mejoramiento de la vivienda y lo que le quedaba al contratista. Yo creo que en esto hay que tener mucho cuidado, porque decimos que vamos a invertir \$500 millones, ¿pero cuánto queda en las ganancias para el contratista que ejecuta la obra? Creo que cuando ustedes tengan la oportunidad y se reúnan en Santiago con el ministro ojalá puedan decir: perfecto, \$500 millones, pero libres de polvo y paja.

SEÑOR ERWIN NAVARRETE, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO: Eso es verdad, en este momento lo que se va a invertir son alrededor de \$570 millones, pero dentro de todo eso está el tema de la asistencia técnica. Hablamos de casi \$500 millones que se van a invertir en el barrio. El tema está sobre la mesa, pero todavía continuamos con el mismo parámetro de concursos llamados anteriormente.
Continúa exponiendo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Dentro de la zona prioritaria está considerado Collico?

SEÑOR ERWIN NAVARRETE, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO: Sí.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Independiente de que todos los barrios tengan sus necesidades, Collico ha estado abandonado por muchos años y es el momento oportuno, a través de este tipo de proyectos, para hacer un mejoramiento a fondo del barrio.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Creo que sería bueno conocer el estudio que hicieron con el que identificaron las variables y priorizaron el sector que hoy va a recibir estos beneficios.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: Esta información que arrojó como zona prioritaria fue una labor que hizo el centro de estudios habitacionales del ministerio, que tenía como misión identificar territorialmente en aquellas ciudades donde se concentraban estas tres variables. La información que se nos entregó es solamente las variables que se consideraron y los manchones donde se concentraban.

SEÑOR ERWIN NAVARRETE, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO: El estudio está en la página web del MINVU.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero preguntar, porque hace poco tuvimos un problema grave con el derrumbe en la llegada al muelle de Niebla. En todo el sector costero desde aquí a Niebla se han ido estableciendo asentamientos, muchos irregulares, y por falta de recursos necesitan regularizar hasta su urbanización. Consulto si este tipo de sectores también están contemplados. Son sectores absolutamente vulnerables.

SEÑOR ERWIN NAVARRETE, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO: Primero dejar en claro que los barrios que se van a postular deben estar dentro de la zona prioritaria. Niebla no está dentro de la zona prioritaria, por ende, no entra dentro del programa barrio que tiene el ministerio. Pero sí informar que ya hemos tenido dos reuniones con Bienes Nacionales, MOP, intendencia y municipalidad para empezar a buscar solución a esas familias.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Una de las grandes características de estos programas es la relación que tenemos el municipio y MINVU con la comunidad en general. Y ahí nace un reparo respecto de la relación que hoy mantenemos con las organizaciones de Inés de Suárez. Existe cierto nivel de molestia, de poco arraigo, respecto del trabajo que hemos desarrollado con la comunidad. Pediría preocuparnos más de la relación que tenemos y mantenemos con los dirigentes vecinales y vecinos del sector Inés de Suárez.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El tema de Collico lo he mencionado en otros concejos y, apoyando al colega Eguiluz, pienso que es una oportunidad, ojalá que sean favorecidos. Ellos necesitan un apoyo de las autoridades. Yo también había mencionado la conectividad a través del río, así es que dentro de los muelles que están proyectados ojalá esté proyectado Collico.

SEÑOR ERWIN NAVARRETE, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO: Nos preocupamos del tema que planteó el concejal Ilabaca y creo que ha tenido un giro el programa dentro del mismo barrio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Agradecemos la presencia del Seremi en esta sesión.

4.- ENTREGA: “PROPUESTA DE REGLAMENTO BIENESTAR PARA FUNCIONARIOS – LEY N° 19.378, ÁREA SALUD”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega doña Marcela Traub, jefa del área de salud municipal.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL:

HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO A CADA UNO DE LOS SEÑORES(A) CONCEJALES.

5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN AUMENTO DE SUBVENCIÓN AÑO 2013 A CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Erwin Vidal, gerente de la Corporación Cultural Municipal.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero pedir que votemos las subvenciones de manera separada, porque claramente respecto a los dineros que vamos a aportar a la caleta El Piojo estoy de acuerdo, pero no voy a aprobar ningún peso más al submarino.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Llevo dos meses en este Concejo y es segunda vez que le ponemos plata al submarino y siempre nos dicen que es el último gasto. También aprobamos \$20 millones para limpiarlo a principios de año, en enero.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: No, el concejal está equivocado. El presupuesto de la corporación tiene asignados \$20 millones para el proyecto museo submarino y esos \$20 millones se gastan en el año en los dos guías, el guardia y un tercer guía. El resto de los gastos, que significa mantener operativo el submarino, tiene que salir de los ingresos que se generan. Y en esos gastos estaría la reposición de chalecos salvavidas y cascos, en el lavado del casco que debe ser frecuente. Tenemos pendiente el lavado del casco sumergido, que se hace una vez al año, que tiene un costo de \$12 millones. También se debe hacer anualmente una revisión del casco por un buzo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Cuando aprobamos los \$20 millones nos aseguraron que era la última subvención al submarino, porque ahora iba a ser rentable.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esto siempre estuvo presupuestado, incluso desde la administración anterior, de correr el submarino, porque ahí tenemos que instalar el barrio flotante. Si no movemos el submarino, no vamos a poder instalar el barrio flotante. Esto estaba programado, no es de última hora.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Quiero preguntarle al señor Vidal cómo ha evaluado la corporación el impacto que ha tenido y si están dispuestos a seguir asumiendo esta cantidad de gastos, que podrían ser distribuidos en otras iniciativas culturales de mayor envergadura.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Mucha gente se molestó por el proyecto y hoy mucha gente insiste en pintarlo de amarillo. Siento que hay mucha falta de creatividad, porque el museo es un museo. Pintarlo amarillo es no tener imaginación, porque el museo podría ser un arcoíris de colores y eso significaría una nueva propuesta que se instalaría a nivel internacional como propuesta estética y no una réplica de algo de los años setenta. Entonces, siento que la gente no tiene mucha claridad sobre la importancia e impacto de este museo.

El año 2012 empezó a funcionar el submarino, el dos de enero, y funcionamos hasta el día del terremoto. Tuvimos mil quinientas personas durante dos meses. Todo el año 2010 el museo estuvo cerrado. El año 2011 la armada nos pidió que sea declarado artefacto naval menor. Trámite que está cumplido. Funcionamos enero, febrero y marzo, la armada nos clausuró el submarino y recién lo pudimos abrir en octubre, por lo tanto, funcionamos el año 2011 sesenta y cuatro días y tuvimos cinco mil ciento cincuenta personas.

El año 2012, ya estando declarado artefacto naval, y estando regularizada toda la documentación de seguridad que se nos hizo, que los dos guías tengan que hacer un curso de capacitación de primeros auxilios con un certificado, lo hicimos en la Universidad Santo Tomás. Nosotros hemos asumido todos esos costos con cargo al submarino.

El año 2012 funcionamos doscientos diez días y tuvimos quince mil cuarenta y cinco personas, que es aproximadamente el límite. Yo calculo que entre quince y dieciséis mil personas debiera ser el número máximo de visitantes al año. Y eso nos hizo generar un total de \$28.196.752.-

Tenemos una limitante que es cien personas por día. Esta es nuestra primera estadística oficial que nos permite tener un referente y decir: el museo va a funcionar entre doscientos veinte y doscientos treinta días al año, va a generar entre \$28 y \$30 millones anuales y va a recibir entre quince y dieciséis mil personas. Eso es el museo submarino.

De estos \$28 millones que tenemos vamos a tener que sacar para lavar el casco, todos los gastos que hemos ido haciendo que están cargados a esto y vamos a tener que a futuro tener el dinero en reserva para poder el año 2016 hacer el carenado.

En este momento tenemos una deuda de \$65 millones, que se generó el año 2009, cuando se carenó en ASMAR. Esa deuda hay que pagarla. El acuerdo del directorio fue que los ingresos que se generen por el submarino, sacando los gastos que genera el funcionamiento día a día, se depositen para poder tener el colchón y en su momento pagarle a la armada estos \$65 millones. Nosotros tenemos ya \$25 millones del año 2012 depositados para tener un colchón para una posible cobranza por esta deuda. Yo calculo que en tres o cuatro años debiéramos generar esos \$65 millones y empezar a ahorrar para hacer la nueva pintura del casco.

Yo no he venido permanentemente al Concejo para pedir recursos, si no, solamente el año pasado se adjuntaron recursos por el traslado, que quedaron pendientes. Este tema quedó pendiente desde inicios del año pasado, porque la concesión es municipal, y el municipio se comprometió a que el submarino iba a ser ubicado definitivamente. Con esto yo pienso que el municipio no debiera generar ningún gasto más por el submarino.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Este tema se viene trabajando desde hace un par de años atrás. Teníamos claro que el submarino debía salir desde la ubicación donde está hoy, por tanto, hay que sacarlo de ahí, no queda otra alternativa, y hay que aprobar el tema.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Creo que este tema no hay que mirarlo con un simple libro contable. El submarino hay que entenderlo como un aporte más al turismo de nuestra ciudad. Si fuera por eso, nunca haríamos fuegos artificiales. Esto funciona dentro de un conjunto de oferta turística y es un turismo muy especial. Es parte de nuestra oferta turística. Yo creo que esto es algo que hay que terminar de zanjar, el submarino está ahí y tenemos que aprovecharlo.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Quién hace el traslado del submarino?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Primero hay que rescatar dos naves hundidas que están en el sector.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Para el traslado se contrata una empresa. Hay que llamar a propuesta.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Estamos hablando de meses para que se haga factible esto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si se aprueba hoy día, inmediatamente se comienzan a hacer las bases para hacer el llamado y quien se lo adjudique hace el movimiento de rescate de los dos naufragios, y de ahí correr el submarino hacia el punto que estaba enfocado desde el comienzo.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Tiene dinero la municipalidad de \$25 millones para ese traslado, es lo que tenemos que ver hoy día, eso entendí.

Hay opiniones encontradas, pero si va a seguir generando gastos el submarino, que algunas personas opinan a favor y otras en contra por el tema del turismo, también hay que ver el bolsillo de la municipalidad y lo que significa para la corporación. Yo creo que es interesante tener un museo, pero también es una constante dificultad, entonces, ojalá se zanden todas estas dificultades que se van presentando, porque ya veo que cuando rescaten las naves va a haber otros imprevistos y nos vamos a ir complicando. Si se siguen generando gastos en algún minuto va a haber que sentarse a analizarlo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Qué pasa si esto no se aprueba?

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: La concesión se pierde y no se puede volver a solicitar.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Qué hacemos si se pierde la concesión?

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Si en un momento dado la armada nos pide el espacio para instalar embarcaderos de barcos de turismo hay que sacar el submarino y llevarlo a otro sector del río. Si ustedes recuerdan se había pensado ponerlo al frente en la costanera cultural, pero el calado no da. El submarino necesita mínimo seis metros libres. Esta zona del río es la única que da el calado y por eso se instaló ahí. En caso de que haya que sacarlo de este lugar, no sé qué otro lugar tendrá el calado suficiente para que no quede embancado.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En este minuto hay una solicitud de concesión para el barrio flotante que ya pasó la tramitación final y fue vista y aprobada en la comisión regional de borde costero, vale decir, no habría oposición para entregar una concesión en ese mismo punto.

Hay que aclarar que la cotización y aprobación de los recursos que se hizo en la modificación presupuestaria fue previo a la valorización y contactos con Roberto Boeckemeyer, que es la persona que estaba trabajando con Visión Valdivia y que también había iniciado, cuando Fernando Schultz tenía el tema, las cotizaciones.

Lo que incluimos ahora es el rescate de los restos náufragos, si lo hacemos nosotros queda a beneficio municipal, el traslado y los anclajes para amarrar el submarino, más el traslado con los remolcadores.

En este momento la posición actual del submarino se superpone a una concesión de un tercero y él nos va a exigir sacarlo, porque está interfiriendo con el proyecto que tiene al frente.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Si hubiera sido por mí no lo hubiera traído, pero si ya lo tenemos acá, si se está financiando, si se va a desarrollar otro proyecto que es la plaza flotante que está solicitando el espacio que nos mostró Visión Valdivia en su oportunidad, ahí mismo donde está el submarino, necesitamos sacarlo para seguir promoviendo el turismo. Además estoy impresionado con la cantidad de visitas que tiene, quince mil o dieciséis mil personas. Desde esa perspectiva creo que tenemos que aprobar hoy día.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Conuerdo plenamente con el concejal Espinoza, yo no estaba cuando lo aprobaron para traerlo y encuentro que realmente fue un voladero que se mandaron en ese momento mis colegas y el alcalde, pero ya está. Nunca pensé que iba a ser este aporte respecto a la cantidad de visitantes que tiene. Mucha gente va a verlo como un elemento de turismo y una propuesta más dentro de nuestra ciudad, así es que creo que uno tiende a tener una visión un poco sesgada de este asunto o una evaluación que no es suficiente. La evaluación ha sido bastante positiva. Pero ya está en nuestra ciudad, es uno de los tres o cuatro museos submarinos que existen en el mundo y eso es importante. Esto es diferente, no lo puedo cuestionar, en este momento está y hay que aprobarlo y apoyarlo.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Yo creo que sería interesante que tratemos de programar una visita los concejales. Tengo entendido que el Concejo anterior tuvo la oportunidad de visitar el submarino.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No hay problemas, lo podemos programar.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Me comprometo a hacer una visita con los concejales, la coordinamos. Yo los acompaño y les explico el proyecto, porque este proyecto tiene una etapa dos.

El impacto es muy grande, novecientos cincuenta extranjeros visitaron el museo el año 2012, de cuatro continentes. Eso habla ya de un impacto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos por separado. La primera votación son las actividades de verano para la caleta El Piojo.

ACUERDO N° 62.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR UNA SUPLEMENTACIÓN A LA SUBVENCIÓN YA ENTREGADA, CON ACUERDO N° 1 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2013 Y AUTORIZADA CON DECRETO EXENTO N° 272 DE 09/01/2013, A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL ; EN UN MONTO DE \$7.200.000.- PARA SER UTILIZADA EN EL PAGO DE SERVICIOS DEL PROGRAMA VERANO EN VALDIVIA 2013 (CALETA EL PIOJO).

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos los \$25 millones para remover el submarino O'Brien desde el lugar donde está.

ACUERDO N° 63.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR UNA SUPLEMENTACIÓN A LA SUBVENCIÓN YA ENTREGADA, CON ACUERDO N° 1 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2013 Y AUTORIZADA CON DECRETO EXENTO N° 272 DE 09/01/2013, A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL ; EN UN MONTO DE \$25.000.000.- PARA SER UTILIZADA EN EL PAGO DE LOS COSTOS QUE OCASIONE EL TRASLADO DEL MUSEO SUBMARINO O'BRIEN, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN A OTRA UBICACIÓN.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

b) APROBACIÓN APORTES MUNICIPALES GRUPALES POSTULACIÓN DE BARRIOS AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Brenda Riffo, jefa del departamento de inversión social.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Cuando hablan del barrio Los Jazmines se incluye Simón Bolívar según entendí.

¿Esta presentación va priorizada? O es una presentación general.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: No, es un concurso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Todos postulan bajo las mismas condiciones.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: ¿En qué momento se define cuál va a ser la inversión a realizar?

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: Una vez aprobado se comienza el trabajo con la comunidad. La comunidad define cuáles son sus prioridades.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Todos los años se abre este concurso?

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: No todos los años.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este programa ha sido súper interesante y aquí en Valdivia han postulado y han ganado los barrios San Pedro-San Pablo, Yáñez Zavala-Pablo Neruda, Las Ánimas y claramente los proyectos han sido súper buenos. Y qué bueno que ahora se recojan estos sectores. Me quedan pendientes todavía Bernardo O'Higgins y la Corvi en general. Sería bueno más adelante considerarlos.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: La invitación en primera instancia la hace el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los vecinos. Ellos convocan y les exponen el programa.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 64.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO DE APORTAR EL EQUIVALENTE A 5 UF POR VIVIENDA, EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROYECTO POSTULADO AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013. BARRIO A POSTULAR EL QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)	Monto Aporte Municipal (5 UF x N° Viviendas)
MENZEL	500	2.500 UF (\$57.000.000)

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 65.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO DE APORTAR EL EQUIVALENTE A 5 UF POR VIVIENDA, EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROYECTO POSTULADO AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013. BARRIO A POSTULAR EL QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)	Monto Aporte Municipal (5 UF x N° Viviendas)
COLLICO	500	2.500 UF (\$57.000.000)

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 66.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO DE APORTAR EL EQUIVALENTE A 5 UF POR VIVIENDA, EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROYECTO POSTULADO AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013. BARRIO A POSTULAR EL QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)	Monto Aporte Municipal (5 UF x N° Viviendas)
DONALD CANTER	500	2.500 UF (\$57.000.000)

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 67.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO DE APORTAR EL EQUIVALENTE A 5 UF POR VIVIENDA, EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROYECTO POSTULADO AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013. BARRIO A POSTULAR EL QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)	Monto Aporte Municipal (5 UF x N° Viviendas)
VILLA PADRE HURTADO	500	2.500 UF (\$57.000.000)

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: Continúa exponiendo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 68.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO DE APORTAR EL EQUIVALENTE A 5 UF POR VIVIENDA, EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROYECTO POSTULADO AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013. BARRIO A POSTULAR EL QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)	Monto Aporte Municipal (5 UF x N° Viviendas)
LOS JAZMINES	500	2.500 UF (\$57.000.000)

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 69.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO, EN CASO DE SER SELECCIONADO ALGUNO DE LOS BARRIOS POSTULADOS, LA “IMPLEMENTACIÓN” EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I, PRIORIZANDO SU GESTIÓN.

LOS BARRIOS POSTULADOS AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013 SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)
MENZEL	500
COLLICO	500
DONALD CANTER	500
VILLA PADRE HURTADO	500
LOS JAZMINES	500

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 70.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO, EN CASO DE SER SELECCIONADO ALGUNO DE LOS BARRIOS POSTULADOS, A PRIORIZAR LA GESTIÓN DE LA “OBRA DE CONFIANZA”, QUE CONTEMPLA LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE OBRAS, DE TAL FORMA QUE EL INICIO DE SU EJECUCIÓN SEA DURANTE LA FASE I.

LOS BARRIOS POSTULADOS AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013 SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)
MENZEL	500
COLLICO	500
DONALD CANTER	500
VILLA PADRE HURTADO	500
LOS JAZMINES	500

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 71.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO, EN CASO DE SER SELECCIONADO ALGUNO DE LOS BARRIOS POSTULADOS, LA FUTURA MANTENCIÓN DE LAS OBRAS CUANDO CORRESPONDA.

LOS BARRIOS POSTULADOS AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013 SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)
MENZEL	500
COLLICO	500
DONALD CANTER	500
VILLA PADRE HURTADO	500
LOS JAZMINES	500

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 72.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA QUE ADQUIERA EL COMPROMISO, EN CASO DE SER SELECCIONADO ALGUNO DE LOS BARRIOS POSTULADOS, A GENERAR UN “ESFUERZO MUNICIPAL ADICIONAL” EQUIVALENTE A 0,5 UF POR VIVIENDA DEL/LOS BARRIOS PROPUESTOS.

LOS BARRIOS POSTULADOS AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013 SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

Barrio a Postular	N° Viviendas (estimado)
MENZEL	500
COLLICO	500
DONALD CANTER	500
VILLA PADRE HURTADO	500
LOS JAZMINES	500

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me preocupa el tema de la mantención, porque estas inversiones significan más áreas verdes en muchos casos, nueva implementación y recintos comunes para la comunidad, y nosotros tenemos el mismo presupuesto. Considero injusto que nosotros sigamos unilateralmente cargando con la mantención de estos bienes sin recursos adicionales.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me preocupa lo relacionado con este último aporte que hacemos de 0,5 UF por vivienda, casi simbólico, que al nosotros entregarlo se pierda la etapa donde la comunidad se organiza, genera los recursos y así también genera mayor responsabilidad con el proyecto.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: El programa de recuperación de barrios personalmente lo defino como programa social, es su principal componente. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo aporta 50 UF por vivienda, la municipalidad aporta 5 UF y los vecinos aportan 0,5 UF.

Con respecto a la mantención de las obras, existe un plan de gestión social y uno de gestión de obras. El plan de gestión social busca trabajar con la comunidad para ayudarlos a organizarse y el plan de gestión de obras busca que esa misma comunidad se haga cargo de los nuevos espacios, por ejemplo, como la administración del gimnasio de San Pedro, en que son los propios vecinos los que hacen la mantención con los ingresos que genera. Y si bien hay obras que corresponden a áreas verdes, no vamos a generar nuevas, si no, vamos a recuperar las que hoy existen.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Entonces el último acuerdo no es el aporte de 0,5 por vivienda.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: No, este es un esfuerzo adicional del municipio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Para tener más chance de ganar uno o los dos proyectos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Respecto al tema que tocaba el colega Zippel una consulta, ¿tenemos algún compromiso anterior de mantención que esté pendiente?

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL: En este programa no.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Entonces considerarlo. Yo creo que es importante, porque la comunidad merece, aparte del aporte, un apoyo para mantención de las obras. Habría que tener consideración para gestionar y poder cumplir este compromiso que acabamos de aprobar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Dentro del programa se recalca mucho que la implementación urbana debe ser cuidada por la comunidad. Además hay que pedirle a la comunidad que nos ayude con las áreas verdes.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Existe conciencia en el mundo municipal y en el Estado que tiene que haber una reforma municipal, que está en proceso, y ahí vienen recursos en una redistribución del fondo común municipal, porque hay conciencia de que los municipios han ido asumiendo más responsabilidades y necesitan distribuir más recursos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Una de las características del municipalismo en Chile es que día a día se entregan funciones al municipio sin recursos. El proyecto de ley que está planteándose en el congreso, al que se refiere el colega Espinoza, yo creo que no va a votarse este año. El municipio ha asumido y va a tener que seguir asumiendo un alto costo de nuevos proyectos en salud, educación y en diferentes ámbitos de trabajo del municipio. Me gusta mucho más entregar recursos en este sentido que van en beneficio directo de los vecinos, que entregar cien o doscientos millones a lo largo del tiempo al submarino O'Brien.

c) **APROBACIÓN CONCURSO “FONDOS CONCURSABLES DE DEPORTES AÑO 2013”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen don Ernesto Villarroel, jefe del departamento de deportes y recreación, y don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, JEFE DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El objetivo final de esto es apoyar a los clubes deportivos. Y nace una preocupación con algunos de los proyectos rechazados por falta de documentación. No me cabe en la cabeza que hayamos rechazado, por ejemplo, la subvención a Roble Unido, quienes porque no acompañaron fotocopia de su RUT quedaron fuera de bases.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Las bases son así y usted lo sabe.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estamos planteando un sistema de ayuda a la comunidad y creo que no es posible que estemos rechazando a clubes importantes por un mero tecnicismo. Si analizamos los dieciocho proyectos rechazados, un buen porcentaje son por temas nimios. Cuando discriminamos con tal detalle a clubes deportivos que son de esfuerzo, como el Club Roble Unido, que ha estado trabajando seriamente por el fútbol en Yáñez Zavala, juntaron dinero para construir un cerco, y que se les cierre la puerta para una subvención de \$300 o \$400 mil por no entrega del RUT, lo encuentro exagerado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Usted sabe que son bases. Cuando aquí hay una licitación en algún proyecto no les puede faltar ningún papel. Todos lo saben, siempre han recibido de parte de la oficina de deportes toda la información necesaria cuando tienen que hacer las postulaciones. Además esto fue primero evaluado por la comisión de deportes.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Lo que quería decir es que nosotros conversamos este tema y los que quedaron afuera por cosas de este tipo, que son pequeñas como lo que dice el colega Ilabaca, los íbamos a priorizar cuando hubiesen subvenciones, porque está quedando un saldo de los recursos para pasarlos a subvenciones, así es que este caso y otros pedimos que lo pasemos en marzo lo antes posible como subvención.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siempre hemos apoyado y personalmente he apoyado mucho los clubes, como también el Roble Unido, en lo que sea, pero también tenemos que cumplir con el reglamento que aprobamos en este mismo Concejo Municipal.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estas fueron bases aprobadas por concejos anteriores y lamentablemente por algo tan insignificante como faltar la fotocopia de un RUT quedan fuera del concurso. Creo que como comisión debiéramos juntarnos y ver qué podemos hacer para solucionar este problema, porque quedaron dieciocho instituciones fuera. Existen los fondos y hay que ver si se entregarían vía subvención o entrar a un nuevo concurso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Primero deben definirlo como comisión de deportes, porque no vaya a ser cosa que traigamos alguna subvención de un club deportivo de los que quedaron afuera y no cumpla con que tiene que ir a un campeonato nacional, internacional o lo que sea, y tengamos inconvenientes. Quiero que lo tengan bastante claro antes de traer la propuesta a este Concejo.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Yo encuentro que la propuesta de traer como subvención a los que no calificaron por temas de forma es mentirse solos y echamos por tierra todo el proceso que se ha llevado por tantos años de ordenar este tema de las subvenciones y los fondos de apoyo a las organizaciones. Todos estamos de acuerdo en apoyarlos, pero creo que el camino no es traerlos como subvención. Yo desde ya, si no cumplen con los requisitos que mencionó el alcalde, voy a abstenerme de apoyar, porque estamos desordenando y abriendo la puerta a un vicio que hemos tratado de eliminar. Yo preferiría que la comisión tome dos alternativas de camino: o derechamente se hace tabla rasa y se aprueba tapándose un ojo respecto a elementos menores, como los que plantea el concejal Ilabaca; o derechamente nos preocupamos más nosotros como concejales o la oficina de deportes no cometer los mismos errores el próximo año y derechamente dejarlos sin aporte este año.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo sé que hemos pasado subvenciones aparte del fondo concursable de deportes, pero también fue un acuerdo de Concejo, en el sentido de que aquellos clubes o asociaciones que no presentan un proyecto y se les presentó a última hora una invitación a participar en campeonatos fuera de la comuna iban a ser aprobados los fondos a través de subvención. A esto que queda hoy día pendiente tendríamos que darle una vuelta, como dice el colega Zippel, y ver de qué manera podemos entregar o realizar un nuevo concurso, acotado en el tiempo y a la cantidad de plata que queda.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No hay problema al respecto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo creo que la comisión había adoptado un acuerdo respecto a todos aquellos proyectos que tenían problemas de forma menores, por eso me causa extrañeza que sigan rechazados por algo que se discutió en comisión y se tomó un acuerdo. Estoy completamente de acuerdo que cuando una organización tiene problemas de fondo, por ejemplo, llevan adelante una inversión por un terreno que no es propio, claramente no hay nada que hacer. Pero cuando hay temas súper menores como en el caso de Roble Unido, creo que como comisión teníamos las facultades para insistir con eso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Otros años también quedaron afuera varios clubes deportivos, entonces, esos mismos clubes hoy día nos van a decir: “por qué a ellos y no a nosotros”. Además, insisto, en este Concejo Municipal aprobamos un reglamento de bases, no podemos saltarnos eso. Démosle una vuelta más, reúnanse, veamos las alternativas, pero hoy día les quiero pedir aprobar por lo menos los cuarenta y ocho proyectos que están aprobados y cumplieron con todos los papeles y exigencias.

Votemos esto primero y después la comisión efectuará un informe por escrito al alcalde y veremos cuál es la posibilidad que podemos tener.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Si votamos habría que clarificar que esos dieciocho no están rechazados.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Los dejamos pendientes.
Votamos.

ACUERDO N° 73.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR CUARENTA Y OCHO PROYECTOS EVALUADOS Y SELECCIONADOS POR LA COMISIÓN, QUE MÁS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN. LO QUE SUMA UN TOTAL DE \$ 35.800.000.- COMO FONDO DEPORTIVO CONCURSABLE PARA EL AÑO 2013:

N°	INSTITUCIÓN	MONTO “\$”
01	Agrupación Canadela Valdivia	2.900.000
02	Unión Comunal de Deportes Valdivia	3.000.000
03	Asociación Deportiva de Fútbol Amateur, Valdivia	2.300.000
04	Asociación Deportes Submarinos	500.000
05	Asociación de Clubes de Ciclismo, Valdivia	1.000.000
06	Asociación de Tenis de Mesa Valdivia	1.000.000
07	Unión Com. de Deportes del área Rural Valdivia	2.000.000
08	Asociación de Fútbol Viejos Cracks, Valdivia	2.200.000
09	Liga Deportiva Costera de Niebla	1.500.000
10	Organización Cultural Social Deportiva Austral	500.000
11	Club de Deportes Unión Wanderers General Lagos	500.000
12	Academia Deportiva Los Ríos	1.000.000
13	Club de Tenis de Mesa Ríos de Valdivia	500.000
14	Club de Ciclismo Baquedano	500.000
15	Club Deportivo Magisterio de Valdivia	700.000
16	Club Deportivo Valdivia Downhill Team	300.000
17	Club Deportivo Progreso	400.000
18	Club Deportivo Siete Ríos	400.000
19	Club Deportivo Unión Las Mulatas	300.000
20	Club Deportivo Arica	500.000
21	Club Deportivo Peñarol	300.000
22	Club Deportivo Balneario Niebla	300.000
23	Club Deportivo Cerro Porteño	400.000
24	Club Deportivo Iberia de Tres Espinos, Niebla	300.000
25	Club Deportivo Escolar, Liceo Armando Robles R.	300.000

26	Club Deportivo Olimpico Fútbol Club	300.000
27	Club Deportivo Eduardo Schild	400.000
28	Escuela de Taekwon-do Hansu, Valdivia	300.000
29	Club Deportivo Tenis de Mesa Escuela de Collico	300.000
30	Deportivo Universidad de Chile	400.000
31	Club Deportivo River Plate	400.000
32	Club Deportivo América, Valdivia	400.000
33	Club Deportivo Carlos Anwandter	400.000
34	Club Deportivo y Social Caupolicán de Niebla	800.000
35	Club Deportivo Inés de Suárez	1.000.000
36	Club de Deportes Centro Exalumnos Esc. N° 4	600.000
37	Club de Pesca Ríos del Sur	300.000
38	Club Deportivo y Social Milán (Niebla)	800.000
39	Jueces de Atletismo de Los Ríos	500.000
40	Delegación del Comité Olimpico Valdivia	1.000.000
41	Agrupación de Básquetbal Senior Femenino	500.000
42	Club de Atletismo Master	1.500.000
43	Club de Artes Marciales Villa Don Max	300.000
44	Club Social y Deportivo San Miguel	600.000
45	Club Deportivo Colegio Laico Valdivia	300.000
46	Club Deportes San Pedro	300.000
47	Club Deportivo Cobras Valdivia	300.000
48	Rama de Pesca Hospital Base Valdivia	500.000
		\$ 35.800.000

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGURO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

d) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de distribuidora de vinos y licores de *Soc. Comercial Ojeda y Montecinos Ltda.*

ACUERDO N° 74.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIAL OJEDA Y MONTECINOS LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE GASPAR DE AHUMADA N° 125 – POBLACIÓN INDEPENDENCIA, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

VOTAN APROBANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA Y FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA.

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES SEÑOR PETER ZIPPEL HERRERA Y SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant del contribuyente don *Mario Alejandro Tomás Rubilar Jiménez.*

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Respecto a la votación anterior que algunos rechazaron, sólo pedirles que si alguno de nosotros tenemos algún antecedente con estos lugares los mencionemos para entender por qué amerita rechazarlo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En mi caso he rechazado históricamente todas aquellas patentes que no vienen con el visto bueno de la junta de vecinos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Presentaba rechazo, pero en la argumentación decía que no se pronuncia frente a las patentes que no están vinculadas con sus socios, hay una incongruencia, por eso la abstención.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 75.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE SEÑOR MARIO ALEJANDRO TOMAS RUBILAR JIMENEZ, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE ANIBAL PINTO N° 1816, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: *Continua exponiendo.*

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Pensando en lo visual, una de las cosas que debemos considerar es la fachada, es segundo piso y a lo mejor ellos no tienen nada que ver con el primero, pero creo que lo visual igual es importante. En una futura revisión de la ordenanza municipal yo creo que es importante ver ese tema. Considerar las fachadas no solamente de los locales, si no, en general de Valdivia. No me agrada mucho, pero es mi opinión.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estoy totalmente de acuerdo con la colega, yo creo que tenemos que ver un poco y tratar de mejorar las fachadas o exigir un poco de mejora en ellas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de expendio de cerveza del contribuyente don *Marcelo Andrés Olivera Troncoso.*

ACUERDO N° 76.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA DE FRUTAS DEL CONTRIBUYENTE SEÑOR MARCELO ANDRÉS OLIVERA TRONCOSO, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CORVI 9 N° 4027 – POBLACIÓN EL LAUREL HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN INDEPENDENCIA N° 543 – 2° PISO, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN APROBANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

e) AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2013:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa informando don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 77.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Nombre	Dirección	Actividad
4-01088	JUAN ALBERTO ARANDA PARRA	Caupolicán N° 394	Discotecas

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: *Continua exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos para dejar sin efecto el acuerdo cuarenta y ocho.

ACUERDO N° 78.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2013, EL CUAL RECHAZABA LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013, CORRESPONDIENTE A LA PATENTE ROL 4-01521 A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE DON DIEGO WLADIMIR ROBLES TORRES, EN RELACIÓN A PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS UBICADA EN AV. PEDRO AGUIRRE CERDA N° 530-B.

LO ANTERIOR, PORQUE UNO DE LOS PARTES POR INFRACCIÓN A LA LEY 19.925, NO CORRESPONDÍA A SU PATENTE ROL 4-01521. ESTA INFRACCIÓN LE CORRESPONDIA A LA PATENTE ROL N° 4-00461, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE DON WILSON A. RODRÍGUEZ VALENZUELA, CON UBICACIÓN EN PASAJE RANCAGUA N°2.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ahora votamos la patente.

ACUERDO N° 79.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Nombre	Dirección	Actividad
4-01521	Diego Wladimir Robles Torres	Av. Pedro Aguirre Cerda 530-B	Exp. Cerveza o Sidra de Frutas.

VOTAN APROBANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

f) **AUTORIZACIÓN KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa informando don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 80.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA GABRIELA NINOSKA VÁSQUEZ SANTANA, RUT. 17.693.561-8, PARA QUE PUEDA INSTALAR UN CARRO DE VENTA DE COMIDA RÁPIDA, EN POBLACIÓN CARLOS ACHARÁN ARCE, PASAJE N° 3 CASA N° 214, INTERIOR, SECTOR LAS ANIMAS, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

EL CARRO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

g) **AUTORIZACIÓN KIOSCO AL INTERIOR DE LA ESCUELA MÉXICO:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Este kiosco ya funcionaba?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Lo desconozco.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Quién fiscaliza? Y si está funcionando me gustaría que se entregue un informe o se haya hecho una supervisión de que efectivamente está vendiendo alimento no chatarra.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esa fiscalización debe hacerla el propio director del establecimiento.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Se le puede pedir un informe a él?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No hay problema.
Votamos.

ACUERDO N° 81.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA CATHERINE MELANIA ALVAREZ ROJAS, RUT. 10.213.996-8, PARA QUE PUEDA INSTALAR UN KIOSCO EN PICARTE N° 1212 INTERIOR DE ESCUELA MÉXICO DE VALDIVIA, DE ESTA CIUDAD.

EL KIOSCO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN. SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

h) AUTORIZACIÓN PAGO PATENTE LIMITADA FUERA DE PLAZO:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa informando don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 82.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2013; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01507	MAURICIO ALEJANDRO GONZALEZ VASQUEZ	Gabriela Mistral 625	Depósito Bebidas Alcohólicas.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Algunas de las personas que tienen carros de mote con huesillos están solicitando la ampliación del giro a jugos naturales, que es parte del jugo que ellos venden desde hace mucho tiempo, antes no tenían problemas, pero a veces carabineros les pasa alguna multa y les dice que solamente vendan mote con huesillos. Me gustaría ver la posibilidad de que se les extienda este giro con el que ya estaban funcionando hace muchos años.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Cuando se autorizó ese permiso de temporada el Concejo acordó autorizar mote con huesillos, no tenía otro agregado, por lo tanto, de esa forma se les extendió el permiso. Ante la fiscalización de carabineros, porque hay personas que venden jugos naturales también en la costanera, se les cursa la infracción o se les impide que ejerzan esa actividad vendiendo adicionales. Para salvar ese tema habría que modificar el acuerdo y ampliar el giro de mote con huesillos con jugos naturales.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Tienen una gran posibilidad los concejales de reivindicarse con la alimentación saludable, por ejemplo, sería una buena oportunidad, porque aprobamos muchas patentes de alcoholes. Esta es una oportunidad para que se reivindicuen.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay que poner atención, porque igual pueden venir otros grupos a pedir.

¿Teníamos algo de Los Molinos?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: En el tema de renovación de las patentes de alcoholes hay una patente que se rechazó en Los Molinos y es una situación bastante delicada en términos de los problemas sociales que tiene el contribuyente. Una alternativa es revisar más antecedentes y entre esos se puede pedir un informe socioeconómico que justifique cuáles son las razones por las cuales esta gente cayó en esas infracciones. Pero eso necesariamente tendría que ser visto en una próxima sesión para recopilar los antecedentes. Mientras tanto podría ser que mientras se resuelve la apelación del contribuyente se le pueda permitir un permiso de alcoholes de acuerdo al artículo 19.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Qué opinan ustedes? Porque me dijo la señora que había enviado una carta, hay unas fotos también de una situación bien compleja. Podríamos poner los dos puntos y los votamos inmediatamente, tanto el de jugos de frutas como el de Los Molinos.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Hay tres votaciones, incorporarlo, después jugos naturales y la patente de Los Molinos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 83.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN A TABLA DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE GIRO DE SEIS CARROS UBICADOS EN AVENIDA COSTANERA (DESDE CALLE SAN CARLOS HASTA EL PUENTE CALLE – CALLE). ACTUALMENTE AUTORIZADOS PARA VENTA DE MOTE CON HUESILLO, CORRESPONDEN A PERMISOS DE TEMPORADA (HASTA EL 15 DE MARZO DE 2013).
- AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-00205, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE ACUERDO AL ART. 19 DE LA LEY 19.925.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 84.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AMPLIACIÓN DE GIRO PARA VENTA DE JUGOS NATURALES HASTA EL 15 DE MARZO DE 2013, SOLICITADO POR LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN Y QUE ACTUALMENTE TIENEN UN PERMISO DE VENTA DE MOTE CON HUESILLOS EN AVENIDA COSTANERA DESDE CALLE SAN CARLOS HASTA EL PUENTE CALLE – CALLE; POR LO TANTO, AHORA EL GIRO AUTORIZADO ES DE MOTE CON HUESILLOS Y JUGOS NATURALES. LAS PERSONAS AUTORIZADAS SON LAS SIGUIENTES:

- 1.- ROSA CLEMIRA MOLINA SÁEZ
- 2.- LAURA MUÑOZ MARTÍNEZ
- 3.- LUISA CHAPARRO MIRANDA
- 4.- RODOLFO MANSILLA MUÑOZ
- 5.- AQUILES TORRES AILLON
- 6.- MARISOL MATUS HUENUL

CONDICIONES:

- ✓ *Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos.*
- ✓ *Pagar los derechos municipales correspondientes.*
- ✓ *Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.*
- ✓ *Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso*
- ✓ *Portar un depósito de basura.*
- ✓ *Circular desplazándose de un lugar a otro (sin estacionarse).*
- ✓ *Venta de productos alimenticios: Se exigirá delantal blanco e identificación entregada por el Depto. de Rentas y Finanzas.*

ESTA ACTIVIDAD DEBEN REALIZARLA EN LOS CARROS AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO N° 409 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012.-

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 85.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR UNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-00205, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE LA CONTRIBUYENTE SEÑORA HERNILDA DEL CARMEN RETAMAL MORALES, UBICADA EN COSTANERA LOS MOLINOS N° 620, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

ASÍ MISMO, SE SOLICITARÁ UN INFORME SOCIAL DE LA SEÑORA OTILIA BURGOS BARRIENTOS, ARRENDATARIA DE ESTA PATENTE DE ALCOHOLES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

i) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 136-2012, ID 2282-156-LP12, “CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL CAYUMAPU, COMUNA DE VALDIVIA”:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esto es muy anhelado por los vecinos del sector, tanto de éste como de Huelleshue. Estamos muy contentos del apoyo que se ha recibido. Estuve hace algunos días atrás en el Consejo Regional solicitando la ampliación de algunos recursos para implementar de mejor manera estas dos postas y reconocí que hay algunos consejeros regionales que se las han jugado como María Angélica Fernández, Ítalo Martínez, Héctor Pacheco, entre otros. En este Concejo también hemos sido varios los que solicitamos con urgencia, porque en estos dos sectores rurales hoy están con graves deficiencias de instalaciones para atender de mejor manera a los usuarios de la salud municipalizada.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hay que reconocer el gran trabajo que los dirigentes vecinales de ambos sectores han estado desarrollando detrás del mejoramiento de las postas rurales de Cayumapu y Huelleshue. Y qué alegría que se haya aprobado esta ampliación y qué alegría que hoy estemos aprobando la adjudicación de dos postas que ambos sectores requerían con urgencia. Claramente esto va a significar un aporte y un mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Reiterar el apoyo a esta gestión y dejar en claro dos cosas: es una iniciativa que ha salido de este seno de nuestra municipalidad y estaba dentro del plan de programación del Servicio de Salud para los años 2015 o 2018, o algo así. Súper contento que haya salido ahora y que sea una gestión nacida desde acá.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 86.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°136-2012, ID 2282-156-LP12 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL CAYUMAPU, COMUNA DE VALDIVIA”, AL OFERENTE INGRID REUS MARDONES, QUIÉN OBTUVO UNA PONDERACIÓN DE UN 100%, UN VALOR DE \$ 280.779.366.-, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 210 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

j) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 137-2012, ID 2282-155-LP12, “REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL HUELLELHUE, COMUNA DE VALDIVIA”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La consejera regional doña Marcela Cartagena también nos ayudó bastante.

Votamos.

ACUERDO N° 87.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°137-2012, ID 2282-155-LP12 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL HUELLELHUE, COMUNA DE VALDIVIA”, AL OFERENTE INGRID REUS MARDONES, QUIÉN OBTUVO UNA PONDERACIÓN DE UN 100%, UN VALOR DE \$ 295.954.190.-, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 210 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: He estado conversando con dirigentes vecinales de los dos sectores y nos están planteando que han tenido varios problemas de personas que han ido fuera del horario de trabajo de la paramédico de cada lugar y no han encontrado a nadie y no han sido atendidos fuera de horario. Entonces, yo no sé si será posible, ya que vamos a tener ahora mayores condiciones, suplementar con alguna persona adicional para que haga dos turnos, de tal manera que por lo menos si después de las cuatro o cinco de la tarde no está la persona que le toca asistir ahí pudiera tener otra persona reemplazante para que la comunidad siempre esté atendida. Dejo planteada la solicitud para los dos casos.

k) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PRIVADA N° 12-2012, “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL AL DEPARTAMENTO DE ASEO DE LA DAO”:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo me alegro que Fernando Hales sea la persona, que es lo que querían los trabajadores, que continuara trabajando con ellos, porque hasta el momento habían tenido buena relación. Yo solicité hace un par de meses atrás que se nos hiciera llegar un informe respecto de lo que ellos estaban pidiendo, que se considerara al menos 5% de aumento de las remuneraciones. Quedó de traernos un informe el jefe de finanzas. Ellos solamente están pidiendo un mínimo, cómo no podemos hacer un esfuerzo para apoyarlos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está hecha la solicitud y lo están revisando. Se debe emitir el informe, tiene que pasar por la comisión de finanzas, hay que ver si tenemos las espaldas o no.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Si había un compromiso previo, por lo que nos informaron los dirigentes, es razonable lo que dice el colega Espinoza, que se considere y se haga efectivo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Qué compromiso.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Lo del 5%. Según lo que me contaron los trabajadores es que había un compromiso, no sé si de palabra o por escrito, de que iba a haber un reajuste.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ignoro ese compromiso.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Efectivamente tomamos una vez el compromiso aquí en el Concejo, pero después ese 5% lo absorbió el aumento del sueldo mínimo, entonces, quedaron en la misma situación.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: ¿Cómo está este valor con respecto a la propuesta pública?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Hay cerca de \$150 mil de diferencia más barato.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿En qué se diferencia el proceso que hicimos con el trato directo que había antes? Para mí fue lo mismo.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En la propuesta privada se invita a las empresas a entregar una oferta. Y este es un proceso de propuesta privada, se invitaron a cuatro empresas y solamente llegó con una oferta don Fernando Hales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 88.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PRIVADA N°12-2012, DENOMINADA “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL AL DEPARTAMENTO DE ASEO DE LA D.A.O.”, AL OFERENTE EMPRESA FERNANDO HALES CHABAN, QUIÉN OCUPA EL PRIMER LUGAR DE LA EVALUACIÓN CON UN 100% DE PONDERACIÓN, CON UNA VIGENCIA DE CONTRATO POR 24 MESES UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, A CONTAR DEL 01 DE MARZO DE 2013, YA QUE EXISTE UN TRATO DIRECTO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE CUYO PLAZO DE TÉRMINO ES EL 28 DE FEBRERO DE 2013. LO ANTERIOR POR CUANTO ES NECESARIO DAR CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

ESTA PROPUESTA PODRÁ PRORROGARSE POR UNA SOLA VEZ POR DOS AÑOS MÁS, POR UN MONTO MENSUAL DE \$66.105.668.- IVA INCLUIDO, CON ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

6.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Para complementar lo que no alcancé a decir hace un momento atrás, más allá de lo que ha salido en la prensa y se ha rumoreado, concretamente qué pasó. La empresa que se había adjudicado este concurso antes realizó una demanda a la municipalidad, qué responsabilidades existen.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay un informe. Lo podemos hacer llegar para que lo revisen.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Cuando trajimos la aprobación de las bases de la propuesta privada se dio lectura a un informe. Y alrededor de dos concejos atrás se informó que la empresa que no se adjudicó la propuesta pública demandó en el tribunal de contratación pública. Si se requiere un informe más específico, se puede traer.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hagámoslo llegar.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Hay una actividad de mucha significación que es el concurso interbarrial que se realiza en el sector Norte Grande II. La mayoría de las actividades son auto gestionadas por los pasajes y juntas de vecinos de la población. Es un trabajo muy valorable y deberíamos fomentar que se replique. Para finalizar el campeonato, no solamente es deporte, si no, eligen reina, carros alegóricos y otras cosas, solicitan un aporte. Quería ver qué posibilidades de entregar aportes tenemos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: A estas alturas, rápido, estamos complejos. Habría que revisar actividades y monto.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Es poco, premios.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Habría que echarle una vuelta.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Ellos ingresaron la solicitud el 24 de enero, para que se les responda si existe la posibilidad.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tenemos la propuesta para la feria artesanal paseo Camilo Henríquez. Tenemos la propuesta para que la analicemos con rapidez para darles una solución a los artesanos. Le voy a pedir al administrador municipal que lo vea.

Le voy a pedir al concejal Ilabaca que presida la sesión, porque tengo una reunión en la que me están esperando.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sugiero que apenas terminado el Concejo la comisión de comercio se ponga de acuerdo con el objeto de poder dar solución rápida a este tema.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con respecto al comercio ambulante qué han visto, porque la respuesta del alcalde el Concejo pasado fue evaluarlo.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: A este respecto es la comisión de comercio la que otorga los permisos y en ese sentido no tenemos propuesta para incorporar adicionales respecto a lo que el Concejo anterior aprobó.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sugiero que en la comisión iniciemos un proceso de revisión de la ordenanza.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: En la práctica lo que está diciendo el administrador municipal es que es resorte de la comisión aumentar la cantidad de permisos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Fue decisión del Concejo anterior definir esa cantidad de cupos y entregarlos. Como administrador y alcalde no podríamos por sí solos hacer una modificación respecto de eso, y por eso hoy día se votó acuerdo respecto de la incorporación de un producto para uno de los ambulantes.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Eso significa que la comisión tendría que reunirse de manera urgente, el problema es que no hay otro Concejo hasta marzo. No veo que puedan tener en lo inmediato una respuesta.

A lo mejor tratar de ver alguna otra alternativa, porque además de todo el problema de permisos, hay también un tema de criterio. Está llegando mucho ambulante de Santiago y de otras regiones que son más achorados, por decirlo de alguna forma, que nuestra propia gente, que es más sana, que lo está haciendo por necesidad económica y social y está perdiendo toda posibilidad de trabajar. Tratar de ver alguna forma.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente hemos solicitado a inspección que realice un trabajo que por un lado salvaguarde el otorgamiento del permiso que generó el Concejo anterior, pero que también cuide la imagen de la ciudad respecto de lo que queremos hoy en la costanera. Ha sido una situación bastante compleja. Hemos realizado fiscalizaciones en conjunto con la autoridad sanitaria, impuestos internos, carabineros, inspectores municipales y funcionarios de seguridad pública ya por diez días consecutivos, lo vamos a seguir haciendo, pero también hay un problema muy grave respecto del cumplimiento del espacio que está otorgado.

Es compleja la situación y concuerdo con que no es una situación para resolver en este momento. Creo que hay que hacer una comisión mucho más potente e incorporar a otros participantes, la opinión de Sernatur es importante, vincularnos con la cámara de comercio y de turismo. Creo que esta situación es un tanto más compleja y hay que tener cuidado respecto a la imagen y en qué convertimos la costanera con relación a estos permisos que otorgamos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Si ese es el criterio, le pido que tengan mucha fuerza respecto de los vendedores que vienen desde el nivel central.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: También tenemos que pensar a futuro y ver cómo podemos arreglar el tema de la feria de artesanos que se hace en la Saval. He visitado la feria y la gente que viene desde fuera de Valdivia dice que son las mismas cosas que se ven en Santiago. La gente que viene desde fuera de Valdivia viene a ver una artesanía regional y no la artesanía que ven todos los días en Santiago. Es un tema que también tenemos que arreglar.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo creo que ahí tiene mucho que decir la comisión de comercio.

No es la comisión de comercio la que determina si da o no autorizaciones. Primero, es una propuesta del alcalde que trabaja la comisión de comercio, pero es una propuesta del municipio.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Otro tema son los casos particulares que no sólo tienen que ver con el comercio, si no, también con el turismo. Por ejemplo, los que querían implementar el tema de las fotografías con los disfraces, el organillero, el mimo que quiere ampliar el margen de su participación en el verano. Sería bueno que los concejales nos hagan llegar a la comisión las otras cosas particulares de ese tipo para que las zanjemos en la comisión.

Lo último es el tema de una subvención que yo había solicitado que se tratara en este Concejo, pero debido a dificultades que comprendo no se pudo lograr. Es una subvención que se esperaba para la feria del trueque, que no eran tantos recursos, significaba sencillamente no pedir la ampliación de la municipalidad y arrendar una externa y otras cosas para la decoración, eran un poco más de \$200 mil. Pido ver la forma de darle alguna solución a través de buscar al proveedor si es necesario y facturar desde la municipalidad u ocupar la ampliación de la municipalidad. Pido que tengamos disposición para apoyar esta actividad.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La solicitud de subvención fue muy tardía. A estas alturas en términos de equipos de ampliación es imposible, mañana es el aniversario de la ciudad y está comprometido absolutamente todo durante prácticamente todo el día.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Esta actividad es la semana siguiente, por eso trabajémoslo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: He estado hablando con las dirigentas de las trabajadoras de aseo de los colegios. Hablé con el alcalde y me dijo que efectivamente se va a hacer la licitación. Yo pediría que se haga lo antes posible, porque normalmente ellas iniciaban su trabajo la segunda quincena de febrero y porque quedan sin trabajo durante el verano. Es un tema social bastante grande.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No se ha realizado, porque no teníamos los recursos disponibles para hacerlo. Respecto de esta licitación vamos a evaluar desde el lunes la mayor celeridad.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Las trabajadoras dejan de prestar servicios en diciembre y quedan sin remuneraciones en enero y febrero. Las manipuladoras de alimentos tenían el mismo sistema a nivel nacional y se logró una modificación nacional y lograron tener remuneración durante todo el año. Nosotros como municipio también deberíamos considerar que ellas no son trabajadoras de temporada, por tanto, no estar contratándolas cada año. Ver la continuidad laboral dentro de las bases que se preparen.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Lo que pido es que se haga lo antes posible. Consultar en qué está la situación de la patente de don Guillermo Pérez, que lo veo acá esperando. Quiero saber si hay algún avance en la materia.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: No tengo mucho más antecedentes que los que hace una semana se comentaron. Esta persona entregó su carpeta en la dirección de obras municipales, se hicieron varias observaciones y entiendo que hay una respuesta respecto de esas observaciones, en que su arquitecto no estaba en Valdivia y por eso no podía responderlas. Él presentó una solicitud de permiso, el alcalde le dio visto bueno, pero requiere resolución sanitaria para hacerlo efectivo de acuerdo al artículo 19 de la ley de alcoholes.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Si este señor trae el documento que se requiere dentro de la semana, no estamos nosotros para aprobar la patente de alcoholes porque no hay Concejo hasta marzo, ¿hay alguna posibilidad, teniendo él todos los antecedentes, que se le pudiera dar estos permisos por los fines de semana hasta el primer Concejo para votar la patente?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Ese es un permiso del alcalde.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Es posible que él lo tramite? Pero que quede en Acta que si él presenta los antecedentes y tiene la opción de solicitar esto, ¿se le puede entregar la autorización?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Es factible autorizarlo, es un permiso discrecional del alcalde. Pero por lo menos en esta oportunidad el alcalde le puso el visto bueno a esa solicitud que presentó, pero requiere acompañar la autorización sanitaria.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me llamó por teléfono el propietario de la zapatería Savy. Él tomó conocimiento que una de las entradas de los estacionamientos subterráneos frente a la plaza va a quedar fuera o frente de su local. A él nadie le ha comunicado nada de los trabajos que se van a efectuar ahí y puede afectarle, y a otros locales también, económicamente. Sería bueno que alguien fuera a visitar a estos comerciantes y les dijera que va a haber trabajos, que va a haber una demora de algunos meses. Es necesario que esta gente sepa lo que va a suceder.

Viendo lo sucio que está nuestra ciudad de carteles pegados en las paredes, que nada se respeta, yo el 18 de abril de 2011 le hice llegar al administrador municipal la posibilidad de modificar la letra a) del artículo 5 de la ordenanza municipal para publicidad, con el fin de evitar o por lo menos detectar quiénes son las personas que pegan carteles de publicidad. La idea era ampliarla para que se le señale a cada persona que viene a pedir autorización municipal, que publicidad que se vea pegada en las paredes va a ser citado al juzgado. La idea es despejar y limpiar la ciudad. Creo que tenemos que tomar acción respecto a esto. Le voy a hacer llegar la copia de estas cartas señor administrador.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Nosotros le dimos respuesta a esa carta. La ordenanza de propaganda señala que cualquier modificación tiene que pasar por la comisión respectiva del Concejo. Usted debía presentar su propuesta a la comisión y ésta solicitar la modificación al alcalde.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: También hice llegar la carta al presidente de la comisión. Debiéramos retomarlo ahora nosotros. Entiendo que debe ser la comisión de ordenamiento territorial.

Inicio intervención micrófono en off.

Ellos firmaron un contrato donde se estipula que cada quince días tendrían derecho a un pago de acuerdo a las necesidades que puedan tener. Personas de esta empresa se acercaron a Espartaco y no les pudieron atender su requerimiento por cuanto no está trabajando la persona que tiene que ver con el tema. Me manifestaron su malestar, porque ellos necesitan haber tenido este avance en dinero.

Manifiestan que les hicieron firmar una carta obligadamente donde se manifestaba que todas las personas que figuraran dependientes de esa empresa en DICOM iban a ser despedidas. Quiero que también se verifique esto.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: El ITO de la propuesta es quien tiene que solicitar que la empresa contratista informe esa situación.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Recibí una carta de don Carlos Alarcón, que solicita tomar medidas en Pedro Montt, entre avenida Francia y Circunvalación, debido a la alta velocidad de circulación de los vehículos, de hasta 100 km/h, y no hay demarcación de pasos peatonales. Es importante este tema, porque esa calle es sumamente peligrosa. Entrego la carta.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Conmigo hablaron un grupo de vecinos del sector planteando ese tema. Los que se sienten más perjudicados son un grupo de doce casas que están yendo hacia allá a mano izquierda, de la Villa Europa, porque no tienen ningún tipo de señalización.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El mismo reclamo agregó, con respecto a aseo y ornato, que existe un sitio eriazo. Se mencionó en la misma nota, para que lo tomen en consideración. Llegó el Ord. N° 213, del Dr. Richard Ríos, Seremi de Salud, al alcalde, que tiene cuatro puntos donde menciona todo lo que tiene que ver con sanidad ambiental y menciona el tema del reglamento sanitario de alimentos por la venta de alimentos en la vía pública, para lo cual nosotros hemos dado permisos. Pero también la seremía de salud autoriza muchas veces que están en condiciones los vendedores ambulantes. Yo creo que habría que retroalimentarlos respecto a esto, porque ellos dan muchas autorizaciones también. Menciona que en alimentos que se preparan y cocinan en la vía pública no están las condiciones sanitarias, que la municipalidad debería considerar eso. Está pidiendo también que lo inviten a reuniones o a mesas de trabajo. También habla de las casetas básicas instaladas como palafitos que están a orilla de río y de las que se han ido instalando al lado de los arriendos de botes y habla de que hay una seguridad mínima y eso le quita visual al río, que es el principal atractivo de la costanera. Que también han supervisado en playas que están a orilla de río, en que se instalan los valdivianos con sus sillas y toallas, y no están las condiciones sanitarias. También habla del comercio de temporada y reclama que no fue invitado a ver el tema. Sería importante, como lo señaló el administrador municipal, que convocáramos a todas las autoridades que tienen que ver con el tema de comercio, salud, turismo, para prepararnos para la próxima temporada de primavera verano y entregar óptimas condiciones a los valdivianos y visitas. Planteo considerar la nota.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo estamos considerando dentro de las rondas que comentaba que estamos realizando. Estamos en coordinación con la seremía de salud. Los palafitos fueron otorgados por la Gobernación Marítima sin consultar a ningún ente.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Respecto al tema de aseo. Se verifican en varias partes de la ciudad: Circunvalación Sur, especialmente en el sector Yáñez Zavala y Pablo Neruda, y en el borde del futuro parque urbano, basurales. Sé que la municipalidad se ha esmerado, pero hay que ponerle más empeño, hay que hacer reuniones con los vecinos, hay que tener un control superior. Son un foco de contaminación.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Plantear mi preocupación respecto al tema de los perros vagos. Vienen días que son de mucho turismo, de mucha presencia pública por parte de la ciudad para tener una buena imagen como capital regional, y yo quiero solicitar formalmente a la municipalidad que haga algo con respecto al tema de los perros. Si es necesario dejarlos en el canil hasta que pase la concentración de público, hacerlo. Ver otros mecanismos con el Servicio de Salud, revisar el tema de la captura, pero es gravísima la cantidad de perros que se ven en el centro y en la costanera.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo les envié la información asociada al plan que tenía el municipio aprobado en el presupuesto y también las acciones de coordinación que tiene con medio ambiente.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Yo entiendo que son todos trabajos a largo plazo, lo que estoy planteando en este punto es la inmediatez de una solución, aunque sea momentánea y circunstancial por este período que planteé. Hoy es la urgencia que yo planteo.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Apoyando el mismo tema, tiene que ser inmediato. Y lo otro es que a largo plazo hay una campaña de la agrupación Vidas, que van a recolectar dinero mañana y el domingo para ciento veinte esterilizaciones. Se han hecho cosas, pero todas las iniciativas hay que apoyarlas.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Estamos desarrollando el encuentro internacional de folklore en Valdivia y la organización quedó corta en recursos. Ver si es posible poder apoyarlos en la suma de dinero que les falta para completar. No es mucha.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El alcalde se comprometió a hablarlo y de verdad nos enteramos cuando veníamos ingresando. Lo vamos a analizar.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me gustaría saber qué sucede con el tema de las piletas del centro: limpieza, funcionamiento. Son un lindo espacio público, pero las piletas del centro no funcionan y la pileta de la plaza de los peces está sumamente sucia. Sería bueno preocuparse de eso.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La pileta de los peces está en reparación y esta semana debería estar lista. Respecto de las otras piletas, hay algunas que no funcionan de forma continua básicamente porque se han transformado en un lugar de llenado de baldes de personas que lavan vehículos. Estamos evaluando qué podemos hacer al respecto. Voy a preparar un informe más detallado.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Nosotros somos parte, y el alcalde Sabat es presidente, de la Asociación de Residuos Sólidos. Se cambió la figura de contratación respecto a los funcionarios de la asociación y pasaron de ser de esta agrupación de hecho que existía y fueron recontractados por la asociación ya más formal, que es lo mismo, desarrollan las mismas funciones, tienen los mismos empleadores, solamente que se regularizó la figura legal, pero me entero que el director ejecutivo recibió una indemnización de \$15 millones por este cambio de nombre. Nosotros aportamos cerca del 60% de los recursos para el funcionamiento de la asociación. Me gustaría tener un informe completo respecto a esto y las razones que motivaron el pago de esta escandalosa indemnización por años de servicio del encargado ejecutivo, siendo que no existe discontinuidad de servicios.

Siendo las 16.40 horas, se levanta la sesión.

**OMAR SABAT GUZMÁN
A L C A L D E**

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**